



## **ACTA DEFINITIVA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COLEGIO DE GEÓGRAFOS DE 1 DE MARZO DE 2008.**

En La Laguna, el 1 de marzo de 2008, a las 11:00 h, en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), con la presencia validada de 36 colegiados, se reúne la Asamblea General del Colegio de Geógrafos, con el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación del acta de la anterior Asamblea General (30 junio de 2007).
2. Aprobación de la memoria de actividades 2007.
3. Estado de las iniciativas y servicios desarrollados por el Colegio.
4. Liquidación de ejercicio económico 2007.
5. Propuesta de presupuesto preventivo para 2008.
6. Aprobación de Estatutos definitivos y remisión al Ministerio de Fomento.
7. Aprobación del Registro de Sociedades Profesionales del Colegio de Geógrafos.
8. Aprobación de la figura de los Delegados Territoriales en aquellas comunidades autónomas sin delegación territorial constituida.
9. Informe sobre las gestiones colegiales sobre la implantación del Título de Grado en Geografía y Ordenación del Territorio.
10. Ruegos y Preguntas.

### **1. Aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria de 30 de junio de 2007.**

El Secretario David Mongil expone y somete a aprobación el acta de la anterior Asamblea General, celebrada en Madrid el 30 de junio de 2007.

Se aprueba por asentimiento el acta de la anterior junta, celebrada de la anterior Asamblea General, celebrada en Madrid el 30 de junio de 2007.

### **2. Aprobación de la memoria de actividades 2007.**

El Secretario David Mongil presenta y somete a aprobación de la Asamblea General la Memoria de Actividades del Colegio de Geógrafos del año 2007.

Se aprueba por asentimiento la Memoria de Actividades del Colegio de Geógrafos del año 2007, con la incorporación de las revisiones terminológicas acordadas de las páginas 31 y 32.



### **3. Estado de las iniciativas y servicios desarrollados por el Colegio.**

El Presidente Antonio Prieto y el Secretario David Mongil exponen el estado de las iniciativas y servicios del Colegio de Geógrafos actualizado con fecha de final de febrero de 2008.

### **4. Liquidación de ejercicio económico 2007.**

La Tesorera Carmen Tortosa, presenta y somete a aprobación de la Junta Asamblea General la liquidación del ejercicio económico del Colegio de Geógrafos para el año 2007.

Se aprueba por asentimiento la liquidación del ejercicio económico del Colegio de Geógrafos para el año 2007.

### **5. Propuesta de presupuesto preventivo para 2008.**

La Tesorera Carmen Tortosa, presenta a la Asamblea General la propuesta de presupuesto preventivo del Colegio de Geógrafos para el año 2008.

La Asamblea General muestra su conformidad con la propuesta de presupuesto preventivo del Colegio de Geógrafos para el año 2008.

### **6. Aprobación de Estatutos definitivos y remisión al Ministerio de Fomento.**

El Presidente Antonio Prieto, expone la necesidad, de acuerdo con acuerdos anteriores de Junta Directiva de Gobierno y Asamblea General, de acelerar la aprobación definitiva de los Estatutos del Colegio de Geógrafos. En este sentido, somete a aprobación de la Asamblea General la propuesta de estatutos definitivos y su remisión al Ministerio de Fomento.

El Presidente Antonio Prieto recuerda el compromiso adquirido de redactar una nueva propuesta de Estatutos fundamentada no tan sólo en la versión aprobada provisionalmente y en las alegaciones realizadas a la misma por el Ministerio de Fomento, si no también en el marco reglamentario aprobado a lo largo de los últimos años, así como en la experiencia y trayectoria de gestión y organización desarrollada. Cede la palabra, al representante de la junta encargado de realizar las labores de ponente de la propuesta, el Vicepresidente Robert Casadevall.

El Vicepresidente Robert Casadevall recuerda que como criterio general se ha tratado de elaborar un documento que, recogiendo todos los capítulos y cuestiones que cabe regular, se ciña a los elementos más generales y deje al marco reglamentario la regulación de las determinaciones y procedimientos más específicos, cambiantes en el tiempo, e inherentes al modelo de gestión interna del Colegio. También señala que se han tomado como referencia estatutos recientemente aprobados de forma definitiva de otros colegios profesionales organizados también en delegaciones territoriales (como el de los Ingenieros de Telecomunicaciones o el de Biólogos).

Del mismo modo, recuerda el procedimiento de elaboración y consulta seguido, que, tras un primer acuerdo al documento de la Comisión Permanente de la Junta Directiva, procedió a realizar una consulta previa de la propuesta de documento a las delegaciones territoriales y el asesor jurídico. Y cómo posteriormente, en la Junta Directiva de Gobierno de 29 de febrero se debatió y aprobó por unanimidad la propuesta que se presenta a la Asamblea General.



Sin más preámbulos, el Vicepresidente Robert Casadevall procede a la descripción detallada de la propuesta de estatutos definitivos.

Posteriormente, el Secretario David Mongil recuerda la necesidad de sumar a las modificaciones acordadas la revisión formal de algunos redactados y numeraciones, tal y como se han detectado por diferentes miembros de la Junta Directiva de Gobierno.

Finalmente la Asamblea General del Colegio de Geógrafos acuerda por unanimidad la aprobación de la propuesta de estatutos definitivos y su remisión al Ministerio de Fomento.

### **7. Aprobación del Registro de Sociedades Profesionales del Colegio de Geógrafos.**

El Presidente Antonio Prieto expone y somete a aprobación de la Asamblea General del Colegio de Geógrafos la creación del Registro de Sociedades Profesionales del Colegio de Geógrafos, con objeto de cumplir la normativa vigente al efecto. En este sentido se expone también un informe referido a las implicaciones legales del registro así como a la forma en que desde la Junta Directiva se plantea gestionarlo.

Se acuerda por unanimidad aprobar la creación del Registro de Sociedades Profesionales del Colegio de Geógrafos.

### **8. Aprobación de la figura de los Delegados Territoriales en aquellas comunidades autónomas sin delegación territorial constituida.**

El Secretario David Mongil, con objeto de dar fundamento reglamentario a la creación de la figura de los Delegados Territoriales en aquellas Comunidades Autónomas que carecen de Delegación Territorial, somete a aprobación de la Asamblea General una modificación del actual Reglamento de Régimen Interno del Colegio de Geógrafos.

Concretamente, se propone añadir un nuevo artículo (40) al *Capítulo VI. De la Organización territorial del Colegio*. El texto que se propone para este nuevo artículos el siguiente:

*"Art. 40 En aquellas comunidades donde no se hubieren constituido delegaciones territoriales, la Junta de Gobierno podrá nombrar un delegado, con funciones de coordinación de los colegiados en dicha comunidad y representación ante la Administración autonómica."*

El Secretario destaca que el texto propuesto es el mismo que el incorporado a la propuesta de Estatutos definitivos que se propone también elevar a la Asamblea General de 1 de marzo de 2008, y recuerda que la aprobación en la Asamblea de la propuesta realizada supondrá una modificación en la numeración de los artículos del Reglamento Interno situados a continuación del "nuevo" artículo 40.

Se acuerda por unanimidad aprobar la modificación del actual Reglamento de Régimen Interno del Colegio de Geógrafos referida a la inclusión de un nuevo artículo referido a la creación de la figura de los Delegados Territoriales en aquellas Comunidades Autónomas que carecen de Delegación Territorial



## **9. Informe sobre las gestiones colegiales sobre la implantación del Título de Grado, en Geografía y Ordenación del Territorio.**

El Vocal Rafael Mata expone el desarrollo y el estado de las gestiones realizadas por el Colegio de Geógrafos en relación con la implantación del Título de Grado en Geografía y Ordenación del Territorio.

En este sentido se destaca el papel jugado por el Colegio en el seno de la Comisión de Seguimiento del Título de Grado en Geografía, concretado en:

- La coordinación y/o elaboración de tres informes que sirvan de documentos de referencia para la definición de los diferentes planes de estudio:
  - a) Actualización de los perfiles profesionales de la Geografía, actualizando el estudio existente de 2003.
  - b) Informe sobre el futuro grado de Ordenación del Territorio y Geografía, a partir de los resultados obtenidos de una encuesta realizada a todos los directores de departamento.
  - c) Informe referido a los conocimientos, capacidades y competencias que favorecen la empleabilidad de los egresados en Geografía y Ordenación del Territorio.
- Participación de las delegaciones en el diseño de los Títulos de Grado de cada universidad.

A continuación, la Vocal Gema Menéndez expone los resultados de los dos estudios ya finalizados, el referido a la actualización de los perfiles profesionales y el relacionado con el futuro del grado sobre la base de las encuestas completadas por las universidades.

## **10. Ruegos y Preguntas.**

No hay.

Se cierra la sesión a las 12.55 horas.

El Secretario

El Presidente

David Mongil

Antonio Prieto